

PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Olivenza, en el domicilio social, Plaza Marceliano Ortiz Blasco, número 1, el próximo día 17 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Olivenza, 17 de mayo de 2004.—El Presidente.—Jacinto Ortiz Diaz.—22.487.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Pompas Fúnebres Reunidas, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Montouto-Teo, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 24 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Teo, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—21.712.

POSADAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jorge Juan 9, a las 9.30 horas, el próximo día 24 de junio de 2004 en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección de administradores.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, d. Gregorio Peña Varona.—22.009.

POTENTIAL MARKETS COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria en el domicilio social a las doce horas, del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en igual hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Examen de la situación de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de contratos de franquicia con Administradores y Socios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta en la forma legal.

A Coruña, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Felipe de Cruyllas de Peratallada Ventosa.—23.909.

PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los artículos 1, 2, 7 y 9 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio

social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.^a Figuera Santasmases.—21.808.

PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 15 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial «El Campillo», en Zuera, provincia de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, debidamente auditados por los Auditores de cuentas de la sociedad, y de la propuesta de aplicación de resultados del referido ejercicio formulada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores de la sociedad.

Quinto.—Cese del Consejero don Javier Raventós Irgoyen, y nombramiento de nuevo Administrador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de auditoría.

Zaragoza, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Raventós Irgoyen.—22.423.

PREMIER ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas de «Premier España, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y, en su caso extraordinaria, de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona c/ Balmes 150, 1.º, 2.ª, el día 16 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, del Informe referente a los negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información:

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de «Premier España, Sociedad Anónima».—Les Nouveaux Constructeurs, Sociedad Anónima cuyo representante es Olivier Mitterrand.—Premier, Société à Responsabilité Limitée cuyo representante es Guy Welsch.—21.972.

PREM-2 ACTIVOS MOBILIARIOS SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Quinto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de Julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido

en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.861.

PRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el Domicilio Social de Móstoles, Madrid, Polígono Industrial Número 1, calle F, número 15 el próximo día 11 de junio de 2004 a las doce treinta, en primera convocatoria y, el 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Segunda devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de Prima de Emisión.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y a las filiales para la adquisición de las acciones de la Compañía Matriz.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Información a la Junta General del Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General.

Noveno.—Autorización para solicitar la inclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en otras bolsas de valores españolas, así como para solicitar, llegado el caso, la inclusión de su negociación en el Mercado Continuo.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos donde procedan, así como para efectuar las subsanaciones que sean precisas y formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta General podrán ser consultados en la página web www.prim.es

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 12 de junio, a no ser que mediante anuncio se comunique con antelación lo contrario.

Madrid a, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos José Rodríguez Álvarez.—23.911.

PRODI COSTA DEL SOL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) PRODI COCINAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 12 de marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Prodi Cocinas, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de la sociedad «Prodi Costa del Sol, Sociedad Limitada Unipersonal», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio, mediante la ampliación del capital en la sociedad absorbente en el importe del capital de la sociedad absorbida, otorgándosele las nuevas participaciones emitidas al socio único de ambas entidades. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 12 de mayo de 2004.—Frank Martín Bub, Administrador único.—23.744.

1.ª 24-5-2004

PRODUCTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROMED)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en domicilio social de la compañía, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700 de Tarancón, y, en su caso, el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, informe de gestión, aplicación de resultados, así como la gestión de los administradores sociales, referidos al año 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Se les recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarancón, 17 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Ruisánchez.—22.208.

PRODUCTOS VULCANIZADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente